



SALTA, 27 NOV 2017,

RESOLUCIÓN N°

354

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 46-168309-17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Rector del Instituto Superior de Educación Policial Gral. Martín Miguel de Güemes, Sr. Manuel Gerardo Diaz, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Defensa Técnica y Aspectos Legales”; y

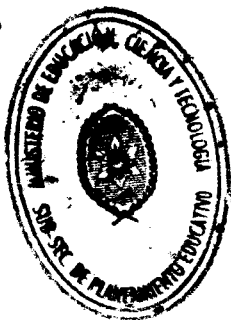
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizó durante los días 02 al 30 de Octubre de 2017 en Salta Capital, con una carga horaria de 18 (dieciocho) horas reloj, equivalente a 24 (veinticuatro) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Efectivos pertenecientes a las diferentes áreas operativas que conforman la Dirección General de Investigaciones;

Que los objetivos son: Capacitar sobre aspectos normativos y procedimentales vinculados a la producción y mérito de las pruebas como aporte a la investigación de un delito; Lograr que el cursante adquiriera capacidad de defensa con fundamentos sostenibles respecto a su labor investigativa durante las distintas etapas procesales;

Que los capacitadores son: Abogada Gabriela María Buabse, Dr. Ignacio Colombo Murua, Abogada María Victoria Montoya Quiroga, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **354**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 46-168309-17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Defensa Técnica y Aspectos Legales**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Rector del Instituto Superior de Educación Policial Gral. Martín Miguel de Güemes, Sr. Manuel Gerardo Díaz, destinado a Efectivos pertenecientes a las diferentes áreas operativas que conforman la Dirección General de Investigaciones, se realizó durante los días 02 al 30 de Octubre de 2017 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta